	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-16-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA 15 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: subdireccion de la Red Nacional de Carreteras **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Ocaña

CONTRATO DE OBRA No. 1248 de 2020
(Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA, VIAS: 4514 SAN ALBERTO - LA MATA, SECTOR PR50+0000 - PR75+0000. VARIANTE DE JUNCAL CALZADA SUR-NORTE PR52+0470-PR53+0878 Y CALZADA NORTE-SUR PR52+0380-PR53+0810. VARIANTE DE AGUACHICA CALZADA SUR-NORTE PR65+0400-PR70+0130 Y CALZADA NORTE-SUR PR65+0280-PR70+0000

CONTRATISTA: EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL DEL SUR DEL CESAR CON SIGLA "EMPRESUR SAS."

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): PR 50+000 al PR 75+000 de la RN 4514
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

FECHA DE INICIO: 1/10/2020
(Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: 31/12/2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/02/2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 162.241.731,00

VALOR ACUMULADO: $ 242.590.284,88
(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1445-2020
(Indicar número y año del contrato)

INTERVENTOR: CONSORCIO AV LENINGRADO

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO	Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
PRINCIPAL	28-09.2020	31/12/2020	$	162.241.731,00	$ 162.241.731,00
ADICIONAL 1	14/12/2020	31/12/2020	$	80.348.553,88	$ 242.590.284,88
PRORROGA 1	15/12/2020	15/02/2021	$	-	$ 242.590.284,88

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA:

Mantenimeinto rutinario del PR 50+000 al PR 75+000 de la RN 4514

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-16-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA 15 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Se cumplieron los indicadores establecidos del PR 50+000 al PR 75+000 y los paso Nacionales. RN 4514

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS:

En el desarrollo del presente contrato se atendio punto critico PR 67+ 400 paso Nacional Aguachica y Señalizacion de la inestabilidad PR 70+400

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato:	$	203.927.752,50
Valor IVA :	$	38.492.623,00
Valor total ejecutado del contrato:	$	242.420.375,50

AIU: % A: % I: % U: %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los rubros ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA, VIAS: 4514 SAN ALBERTO - LA MATA, SECTOR PR50+0000 - PR75+0000. VARIANTE DE JUNCAL CALZADA SUR-NORTE PR52+0470-PR53+0878 Y CALZADA NORTE-SUR PR52+0380-PR53+0810. VARIANTE DE AGUACHICA CALZADA SUR-NORTE PR65+0400-PR70+0130 Y CALZADA NORTE-SUR PR65+0280-PR70+0000	UNIDAD	4,50	$ 45.013.195	$ 202.559.377,50
	GASTOS REEMBOLSABLES IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		2,670	$ 500.000	$ 1.335.000

SUBTOTAL OBRAS	$	202.559.377,50
SUBTOTAL BASICO (Gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad)	$	1.335.000
Administracion gastos reembolsables implementación	$	33.375
valor basico Acta	**$**	**203.927.753**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)		
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)		
VALOR IVA (OBRA) (E)	$	38.486.282
Valor IVA de gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (19% de la administracion)	$	6.341
Valor IVA de gastos reembolsables implementación protocolo de bioseguridad (19% de la administracion)	**$**	**38.492.623**
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)		
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H		
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)		
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$**	**242.420.375,50**

ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:		
Valor total amortizado y/o legalizado:		
Saldo por amortizar del Anticipo	$	-

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-16-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	15 (Día)	2 (Mes)	2021 (Año)

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE OBRA No.	MES	VALOR BÁSICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	1-31 Octubre 2020	$ 45.013.195			$ 8.552.507	$ 53.565.702
2	1-30 noviembre 2020	$ 45.013.195			$ 8.552.507	$ 53.565.702
3	1-31 diciembre 2020	$ 45.013.195			$ 8.552.507	$ 53.565.702
4	1-31 enero 2021	$ 46.381.570			$ 8.558.848	$ 54.940.418
5	1-15 febrero 2021	$ 22.506.598			$ 4.276.254	$ 26.782.852
N.. actas						
TOTALES		**$ 203.927.752,50**			**$ 38.492.623**	$ 242.420.375,50

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACION.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES:

La interventoría se permite manifestar que la empresa EMPRESUR SAS, concluyo las actividades definidas y descritas contractualmente a lo largo del corredor vial a cargo, cumpliendo con el personal, equipo y herramientas exigidas para la naturaleza del trabajo, además de mantener la disposición continua para atender las eventualidades presentadas y propias de la activiadad de acuerdo a la normatividad descrita en el Manual de Mantenimiento de Carreteras del Invias para trabajos de mantenimiento rutinario, dando cumplimiento a la programacion de obra indicada, y los objetivos previstos e indicadores definidos en en el anexo técnico respectivamente.

OBSERVACIONES: _____

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS exigirá al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía de estabilidad y/o calidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma

Nombre : MIGUEL ANGEL PROTILLO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL DEL SUR DEL CESAR CO
Cedula 18.913.016 expedida en Aguachica, Cesar

Firma

Nombre: HUGO ALFREDO POSSO MONCADA
Representante Legal
Contratista: CONSORCIO AV LENINGRADO
Matrícula No. 54202-57955 NTS

Firma

Nombre : MIGUEL ANGEL PROTILLO GOMEZ
Contratista EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL DEL SUR DEL CESAR CO
Cedula 18.913.016 expedida en Aguachica, Cesar

Firma

Nombre: Yoris Alexander Montaño Manjarrez
Residente de Interventoria
Matricula: 54202-106093NTS
Contratista: CONSORCIO AV LENINGRADO

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.